

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 - 4400 Salta
Tel. (0387) 4255420 - Fax (054-0387) 4255341
REPÚBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 06 de Diciembre de 2.016

638/16

Expte. N° 14.039/16

VISTO:

Estas actuaciones mediante las cuales se aprueban gastos de funcionamiento, realizados por la Administración de esta Facultad, a fin de propiciar el normal desarrollo de las actividades Académicas - Administrativas; y

CONSIDERANDO:

Que los Docentes de las Escuelas de Ingeniería Química, Ingeniería Industrial e Ingeniería Civil, realizaron gastos necesarios para el funcionamiento de las Cátedras;

Que se utilizaron los fondos destinados a gastos de funcionamiento imputándose los mismos a la FF 11;

Que los comprobantes correspondientes a la Rendición de Caja Chica N° 22/2016, cumplen con las normativas vigentes en materia de facturación;

Que es procedente realizar la aprobación de lo actuado;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Aprobar la Rendición N° 22/2016 de la Caja Chica, correspondiente a gastos efectuados por la Administración y Docentes de las Escuelas de Ingeniería Química, Ingeniería Industrial e Ingeniería Civil, por la suma de \$ 9.518,58 (Pesos NUEVE MIL QUINIENTOS DIECIOCHO CON CINCUENTA Y OCHO CENTAVOS), cuyos comprobantes obran agregados a los Expedientes N° 14.039/16, N° 14.040/16, N° 14.041/16 y N° 14.042/16, los mismos se encuentran detallados en la correspondiente Relación de Comprobantes.

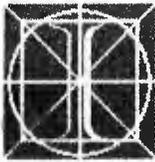
ARTICULO 2°.- Imputar la suma de \$ 9.518,58 (Pesos NUEVE MIL QUINIENTOS DIECIOCHO CON CINCUENTA Y OCHO CENTAVOS), al presupuesto de la Facultad de Ingeniería:

F.F. 11	Administración – Decanato	\$ 5.411,55
F.F. 11	Escuela de Ingeniería Química	\$ 3.457,02
F.F. 11	Escuela de Ingeniería Industrial	\$ 115,00
F.F. 11	Escuela de Ingeniería Civil	<u>\$ 535,01</u>
		\$ 9.518,58

Todas especificadas en el INOP N° 444/2016, según se detalla a continuación:

ADMINISTRACION – DECANATO

INCISO 2			
2-1-1	ALIMENTOS PARA PERSONAS	2.763,00	
2-5-6	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	90,00	
2-9-2	UTILES DE ESCRITORIO, OFICINA Y ENSEÑANZA	<u>1.225,50</u>	
	TOTAL INCISO 2		4.078,50
INCISO 3			
3-2-1	ALQUILER DE EDIFICIOS Y LOCALES	5,00	
	Transporte		4.083,50



638/16

Expte. N° 14.039/16

		<i>Transporte</i>		4.083,50
3-7-1	PASAJES		<u>9,05</u>	
		TOTAL INCISO 3		14,05
INCISO 4				
4-3-4	EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y SEÑALAMIENTO		<u>1.319,00</u>	
		TOTAL INCISO 4		<u>1.319,00</u>
		TOTAL ADMINISTRACION - DECANATO ESCUELA DE INGENIERIA QUIMICA		5.411,55
INCISO 2				
2-9-2	UTILES DE ESCRITORIO, OFICINA Y ENSEÑANZA	2.827,00		
2-9-5	UTILES MENORES MEDICOS, QUIR.Y DE LAB.	198,00		
2-9-6	OTROS N.E.P.	<u>432,02</u>		
		TOTAL INCISO 2		<u>3.457,02</u>
		TOTAL ESCUELA DE INGENIERIA QUIMICA ESCUELA DE INGENIERIA INDUSTRIAL		3.457,02
INCISO 2				
3-9-9	OTROS N.E.P.		<u>115,00</u>	
		TOTAL INCISO 2		<u>115,00</u>
		TOTAL ESCUELA DE INGENIERIA INDUSTRIAL ESCUELA DE INGENIERIA CIVIL		115,00
INCISO 2				
2-5-5	TINTAS, PINTURAS Y COLORANTES	140,00		
2-7-5	HERRAMIENTAS MENORES	<u>395,01</u>		
		TOTAL INCISO 2		<u>535,01</u>
		TOTAL ESCUELA DE INGENIERIA CIVIL		535,01
		TOTAL GENERAL DE CAJA CHICA N° 22/2016		<u>9.518,58</u>

Pesos: NUEVE MIL QUINIENTOS DIECIOCHO CON CINCUENTA Y OCHO CENTAVOS.-

ARTICULO 3°.- Dejar establecido que copia de la presente Resolución será agregada a los siguientes expedientes:

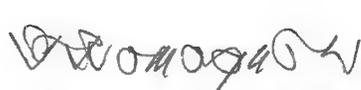
Escuela de Ingeniería Química
Escuela de Ingeniería Industrial
Escuela de Ingeniería Civil

Expte. N° 14.040/16
 Expte. N° 14.041/16
 Expte. N° 14.042/16

ARTICULO 4°.- Publíquese en Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta, comuníquese a los Directores de las Escuelas de Ingeniería Química, Ingeniería Industrial e Ingeniería Civil de esta Facultad y siga al Departamento de Presupuesto y Rendición de Cuentas, para su toma de razón y demás efectos.

JAB


 GRACIELA ISABEL LOPEZ
 DIRECTORA GENERAL
 ADMINISTRATIVO ECONOMICO
 FACULTAD DE INGENIERIA


 ING. PEDRO JOSE VALENTIN ROMAGNOLI
 DECANO
 FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa